

491

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la Ingeniera **DIANA PILAR LOOR MARTINEZ**, Servidor Público 5 de la Dirección de Bovinos-Producción y Productividad perteneciente a la Subsecretaría de Fomento Ganadero, asistió al Taller Internacional de Sistemas de Alimentación y Formulación de Relaciones en Fincas Lecheras para Producción de Leche en Países Tropicales, evento que se desarrolló en la ciudad de Villavicencio-Colombia, del 25 al 27 de octubre de 2011, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0101 SDO/DGRH de 20 de octubre de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 13975 de 24 de octubre de 2011 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Ingeniera **DIANA PILAR LOOR MARTINEZ**, Servidor Público 5 de la Dirección de Bovinos-Producción y Productividad perteneciente a la Subsecretaría de Fomento Ganadero, quien asistió al taller antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 NOV 2011**



STAYNLEY VERA PRIETO
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca